

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 012-2021 **Lunes 31 de enero de 2022**

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las nueve horas del lunes treinta y uno de enero del dos mil veintidós, se reunieron en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Teodocio Lupa Quisocala y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William Gílmer Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Anahí Sheyla Chura Coaquira, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani, Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura, Wílder Hernán Mamani Velásquez y Angela Jazmín Cuno Ccapaca. Se verifica que al estar presentes 17 miembros existe quorum para dar inicio a la sesión de acuerdo a la agenda de la citación.

PRIMERO. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Iniciada la reunión, el secretario técnico manifiesta que se ha remitido a los correos electrónicos el Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad virtual N° 011-2022 de fecha 30-12-2021 con el propósito de ser revisado y hacer alcance de sugerencias. Al no haber ninguna observación, se aprueba dicho acta.

SEGUNDO.- JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

Dada la asistencia del Dr. Teodocio Lupa Quisocala, el Sr. Decano procede con la juramentación de ley para que asuma las funciones de representante docente principal ante esta instancia en cumplimiento de la Resolución Presidencial N° 029-2021-CEU-UNA-PUNO.

TERCERO. INFORMES

El señor Decano de la Facultad, informa lo siguiente:

1. Finalización del semestre 2021-II es del 11 de febrero del año en curso y las vacaciones serán por 30 días solamente, según acuerdos de Consejo Universitario.
2. Los nuevos documentos de gestión aprobados en el año 2021 por Consejo Universitario como el Estatuto y el ROF están siendo revisados, dado que existen incoherencias sobre la organización de cargos directivos en la Facultades.
3. La vigencia de los representantes ante Consejos de Facultad fue ampliada hasta que se convoquen a nuevas elecciones.

PEDIDOS

El Dr. Pola Ferro realiza dos pedidos: Informe de gestión de las autoridades salientes e informe sobre desempeño docente.

El estudiante Jhon Gutiérrez solicita se trate sobre los cursos de nivelación una vez finalizado el semestre 2021-II.

CUARTO. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Técnico informa que a la instancia la Secretaría de Decanato hizo alcance del listado en fecha 30-01-2022 de trámites tipo digital de Grados Académicos de Bachiller en Economía de fecha obtenido de la plataforma de Registro Académico para la aprobación del Consejo de Facultad, según la relación siguiente:

1. APAZA APAZA JHOAN TITO
2. CABANA MACHACA CRISTIAN DAVID
3. CALSINA TOQUE DERLYS EDITH
4. CCALLO QUISPE ANDRES DIEGO
5. CCAPA PAJA LUDWING

6. CCOA PARI AMILCAR CHRISTIAN
7. CHACOLLI ARIAS ANTONY
8. CHOQUE RUELAS JOSE RICHARD
9. CHOQUEMAQUI TRUJILLANO NOEL
10. CONDORI QUILLA GLENNIS VANESSA
11. ESPILLICO CHAGUA YONY IVAN
12. FERNANDEZ CHINO GUIDO
13. GUTIERREZ COLCA KATHERINE VANESSA
14. HALANOCA MADARIAGA ANTONY NEVIL
15. HUALLPA CUEVA ANA MARYLUZ
16. HURTADO SANCHEZ JOEL WILMER
17. JAPURA CCALLO YANETH
18. MEDINA MAMANI ZOBEIDA EMPERATRIZ
19. MONTESINOS AJAHUANA MARIELA EVA
20. NINA CONDORI HERMINIA
21. PALACIOS HUMPIRI ISAAC JOSUE
22. PARI BLANCO VICTOR HUGO
23. PARILLO CONDORI LISSET NALDI
24. QUISPE CCAPA KENYI XAVIER
25. QUISPE OJEDA MAHI HEIDY
26. RUELAS MAMANI JEAN EDWARD
27. SUNI VILCA LEYDY LUZ
28. TICONA CONDORI ELVIS FREDY
29. URVIOLA GARCIA JESUS ALEJANDRO
30. VELASQUEZ ORDOÑEZ FLOR MARILIA

Así mismo, se da lectura a los expedientes de trámite (Tipo físico y digital) de Título Profesional de Ingeniero Economista según el detalle siguiente:

1. CHAYÑA APAZA MAGALY
2. COASACA AGUILAR BEATRIZ
3. MAMANI CASTRO MABY OLINDA
4. MAMANI MENDOZA EDWIN
5. MORALES HUANCA GROVER
6. PANCA GALINDO CHRISTIAN OLIVER
7. PARI SALAZAR RONALD BRYAN
8. PONCE QUISPE OSCAR MICAEL
9. QUISPE MAMANI EDISON LORENZO
10. ZAVALLA PINTO JULIO

Visto los informes, este consejo aprueba la expedición del Grado Académico en Economía y Título Profesional de Ingeniero Economista respectivamente y proponer al honorable Consejo Universitario para su respectivo trámite.

QUINTO. GRADO DE DOCTOR

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Económica remite con Oficio N° 005-2022-D/PD-EPG-UNA de fecha 26 de enero de 2022, solicitando la aprobación de Grado Académico de Doctoris Scientiae en ECONOMÍA y POLÍTICAS PÚBLICAS de la M.Sc. Rosa Luz Mamani Mayta para lo cual adjunta la carpeta de documentos exigidos como requisitos. El consejo de Facultad aprueba la expedición del grado académico correspondiente y dispone elevar al honorable Consejo Universitario para su trámite.

SEXTO. RATIFICACIÓN Y ELECCION DE CARGOS DIRECTIVOS DE LA FIE

El Sr. Decano informa que han culminado los plazos de nominación de los cargos directivos de la Facultad, por lo que se ha procedido de acuerdo a las normas vigentes para su renovación.

En el cargo de Director de Departamento, informa que en reunión del jueves 26 de enero último en Asamblea de docentes ordinarios de la FIE se acordó ratificar al Dr. Néstor Collantes Menis.

De acuerdo a las atribuciones del Señor Decano, pone a consideración los siguientes cargos designados:

Director de Escuela	Dr. Luis Huarachi Coila
Director de la Unidad de Posgrado	Dr. Ernesto Calancho Mamani
Secretario Técnico	M. Sc. Efraín Franco Chura Zea

Lo que fue aprobado por el Consejo de Facultad.

Respecto al cargo de Director de la Unidad de Investigación, de acuerdo al Estatuto vigente, el Sr. Decano propone la Terna conformado por el Dr. Cristóbal Yapuchura Saico, Dr. Carlos Ramírez Cayro y el Dr. Félix Olaguivel Loza. Luego de la elección de los miembros de Consejo de Facultad, resulta ganador el Dr. Cristóbal Yapuchura Saico.

A continuación, el Sr Decano manifiesta que los demás cargos que anteriormente existían en la Facultad se han suprimido en el actual Estatuto y en el ROF, sin embargo, las atribuciones del Decano están amparadas en la Ley Universitaria y en relación a ello, el Estatuto vigente, en el Art. Art. 115.2 menciona: "Dirigir administrativamente la Facultad", además en el Art. 64 del ROF vigente señala que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. Tiene la responsabilidad de hacer cumplir las funciones generales de la Universidad dentro de la Facultad. Con esos considerando el Sr. Decano informa que, para garantizar el buen funcionamiento administrativo de la Facultad y mantener la organización, se ha propuesto a docentes para los siguientes cargos directivos internos de la Facultad:

Nº	CARGO	2022-2023
1	Directora de la Unidad de Tutoría	Dra. Erika García Castro.
2	Director de la Segunda Especialidad	M.Sc. William Gilmer Parillo Mamani
3	Director de Responsabilidad Social	Dr. Víctor Catacora Vidangos.
4	Coordinador del Instituto de Investigaciones	Dr. René Paredes Mamani
5	Director de la Unidad de Calidad, Licenciamiento y Acreditación	Dra. María del Pilar Blanco Espezuá
6	Coordinador Académico	Dr. Sabino Edgar Mamani Choque
7	Coordinador de Convenios	Mg. Antonio Perez Romero (Coord.) Dr. Juan Cruz Lauracio (Sub coord.)
8	Coordinador de Planificación y Estadística	Dr. Andrés Vilca Mamami (Coord.) Karin Márgaret Alvarez Rozas (Sub coord.)
9	Coordinador del Centro de Prácticas Pre profesionales	Mg. Julio César Quispe Mamani (Coord.) Sub coord. Angel Aroquipa Velásquez (Coord.)
10	Coordinador de Emprendimiento	Humberto Calisaya Coila (Coord.) M.Sc. Marcial Guevarra (sub coord.)
11	Coordinador de Bienestar Estudiantil y Recreación	Dra. Carmen N Quispe Lino
12	Coordinador del Centro de Aplicación de Tecnologías y Gabinetes	Dr. Faustino Flores Lujano
13	Coordinador de Biblioteca Especializada	Dr. Raúl Portillo Machaca
14	Coordinador de seguimiento al egresado	Dr. Felix Olaguivel Loza (Coord.) Dr. Eusebio Benique Olivera ((Sub coord.)

SÉTIMO. OTROS.

Se da lectura la Carta N° 001-2022-D-IIE-FIE-UNA de fecha 30-01-2022, remitido por el Director de la Unidad de Investigación, Dr. Roberto Arpi Mayta donde informa acerca de las actividades realizadas en la Unidad de Investigación de la FIE durante los años 2020 y 2021, anexando, además, dos (2) informes detallados, referidos a Pregrado y Posgrado respectivamente.

Al respecto se tiene varias intervenciones sugiriendo que el nuevo Director de esta dependencia considere para mejorar la gestión, en consecuencia, el informe es aprobado.

Por otra parte, se da lectura a la CARTA N° 005-2022-D-IIE-FIE-UNA, remitido por el Director de la Unidad de Investigación, Dr. Roberto Arpi Mayta donde hace alcance del presupuesto reajustado para mejorar de visibilidad e impacto de las publicaciones en la revista Semestre Económico; se anexa al documento el Plan Operativo de la Revista Semestre Económica, donde destaca el presupuesto total requerido de S/40,000.00.

A esto respecto el Dr. Roberto Arpi Mayta sustenta los requerimientos del Plan que permitirá posicionar de mejor manera a la Revista Semestre Económico en el campo académico y científico; El Sr. Decano manifiesta que, dada la importancia, se puede financiar con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, concretamente con el presupuesto de la Maestría en Economía, lo que es aprobado por los miembros de Consejo de Facultad.

Respecto al pedido del Dr. Polan Ferro, sobre Informe de gestión de las autoridades salientes e informe sobre desempeño docente, el Sr. Decano manifiesta que se va presentar al finalizar el semestre académico. Respecto al informe de desempeño docente, éste lo administra el Vicerrectorado Académico, sin embargo, se dará a conocer los resultados lo que permitirá implementar planes de mejora sobre capacitación y otros aspectos.

Respecto al pedido del estudiante Jhon Gutiérrez, sobre los cursos de nivelación una vez finalizado el semestre 2021-II, el Sr. Decano informa que el Vicerrectorado Académico viene elaborando el Reglamento correspondiente y se implementará posterior a su aprobación.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las once horas con dieciocho minutos del mismo día.